



ACTA No.0016-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 16h00 del día jueves 22 de abril del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior (15)
5. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por la Sra. Delia Balvina Guamán Pizarro.
6. Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará. Se Adjunta Informe Técnico Para La Suscripción Del Convenio suscrito por el Sr. Lautaro Efraín Andrade, Jefe De Avalúos Y Catastros.
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales, buenas tardes, tuvimos que hacer de manera virtual la sesión ya que tuve una reunión de COE Provincial en la ciudad de Cuenca y recién estoy



saliendo, con estos puntos del orden del día damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está a consideración el orden del día. Secretaria.- Por disposición del Sr. alcalde se consulta a los Sres. Concejales, quienes de manera unánime aprueban el orden del día. **CUARTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (15).**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 15 si tienen alguna observación, solicito realicen el debido pronunciamiento. Lic. Jorge Berrezueta.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales saludarles he revisado el acta Nro. 15 solo en el punto número cuatro en la intervención del sr. Vicealcalde, hacía su voto razonado y falta hacer constar su voto fue a favor, con esta observación elevo a moción para la aprobación del acta Nro. 15. Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a consultar a los Sres. Concejales, mismos que se pronuncian que de manera unánime se aprueba el acta Nro. 15 con la observación presentada por el Lic. Jorge Berrezueta. **QUINTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por la Sra. Delia Balvina Guamán Pizarro.**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales en este caso están los documentos de respaldo acompañando el petitorio por lo tanto consulto cuál sería su opinión al respecto. Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde se consulta a los Sres. Concejales sobre este punto del orden del día y de manera unánime **RESUELVE: Aprobar la exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por la Sra. Delia Balvina Guamán Pizarro.** **SEXTO PUNTO: Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará. Se Adjunta Informe Técnico Para La Suscripción Del Convenio suscrito por el Sr. Lautaro Efraín Andrade, Jefe De Avalúos Y Catastros.**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales en este punto creo que es necesario la intervención del Arq. Diego Mosquera para que nos informe respecto al tema para conocimiento de los Sres. Concejales. Arq. Diego Mosquera, Técnico de Avalúos y catastros.- buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, se ha presentado este informe para la suscripción del convenio para la actualización masiva rural, en este caso se tiene un convenio borrador que nos hace llegar el MAGAP-PRAT mediante el cual con el programa SIGTIERRAS y con el programa que manejamos avalúos y catastros que es el SINAT se estableció unas mesas de trabajo donde se nos ha explicado cómo sería la metodología y el proceso para realizar esta actualización masiva de predios rurales, de la valoración del suelo y de las edificaciones, en estas mesas de trabajo se nos había indicado que se realizarán 125 muestras aproximadamente de los diferentes sectores del cantón para sacar el valor del suelo y también de las edificaciones, de igual



manera ellos nos han comunicado que darán una capacitación al personal técnico del municipio para saber cómo están empleando la metodología, con el fin de que nosotros suscribamos este convenio y para los próximos bienios se pueda realizar de manera autónoma desde el municipio sin tener que contratar una consultoría, el valor de este convenio es de \$14500 dólares que nosotros tenemos mediante la partida presupuestaria la disponibilidad de un valor de \$15000 dólares, también nos han enviado un informe donde analizan cómo está nuestro catastro y el informe ha salido favorable por parte de SIGTIERRAS, que dice que es factible cooperar con la valoración masiva de suelo rural, también por aclararles que esto es sólo una actualización del valor del suelo y de las edificaciones más no son mediciones de los terrenos, eso para dar cumplimiento a las leyes y al Acuerdo Ministerial 1720 donde nos dice que cada bienio nosotros debemos realizar la actualización catastral en base a los predios y en base también a las valoraciones del suelo, es por ello que nosotros al cumplir con este convenio estaríamos cumpliendo también con la normativa. Sr. Alcalde.- ha sido la exposición del Arq. Diego, Sres. Concejales, la intención como municipio es siempre tratar de ahorrar en lo máximo que se pueda, con este convenio creo que cumpliríamos con la Ley y con las áreas que requieren para brindar un buen servicio, tienen la documentación necesaria por lo que pido su permiso para la respectiva firma del convenio. Agr. Eddy Redrován.- buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Dra. Dr. Técnico aquí presente, bueno, escuchando de alguna manera, comparando trescientos mil dólares con quince mil, es realmente un ahorro, quisiera hacerle una consulta, mencionaba el arquitecto que va a haber 125 muestras, ésta se van a dividir por comunidades, por tipo de suelo de acuerdo a la altura o cómo se va a realizar el muestreo en sí, porque habrán comunidades que tienen diferentes tipos de suelo, por lo que sí sería bueno de alguna manera tomar esta consideración o esperar a que ellos nos expliquen cómo se va a realizar la metodología de estudio, con eso mi voto a favor. Arq. Diego Mosquera.- Atendiendo a esa pregunta, nosotros sí hemos preguntado estas 125 muestras cómo se van a manejar, entonces en el informe técnico del SIGTIERRAS, ellos analizan para establecer las muestras, ellos conocen, como tiene nuestra base de datos, ellos pueden ver la topografía nuestras, diferentes climas, como por ejemplo ellos ahí nos mandaron una tabla en donde nosotros tenemos considerado cacao, productos de la zona baja, productos de la zona alta, entonces ellos con esa consideración, tienen que establecer diferentes muestras en los diferentes pisos climáticos y en las diferentes zonas, ya cuando ellos vayan a entablar la metodología, ellos nos explicarán y nos dirán tal zona se requiere por ejemplo digamos en la zona alta donde que existan sólo páramos, entonces ahí no tendrán tantas muestras debido a que tenemos una sola cobertura que sería el pajonal, en el caso de que en esa zona existan más coberturas se irán tomando las muestras, entonces esto se va realizando por zonas, además nos han pedido el acompañamiento de algún técnico del



municipio para realizar este muestreo, así es cómo se realiza la metodología de las muestras en el cantón. Agr. Eddy Redrován.- por ese lado sí sería bueno porque como comentaba usted, la disposición de ellos va a hacer esa la tipología del convenio, esto es bueno porque de pronto se toman las muestras de caña, cacao o maíz, de terrenos mejorados y nos van a dar un alza a los predios y el tema ya con la gente, lo que es el pago de impuestos se va a volver un problema, no sé si es que es posible, mientras más bajo se pueda mantener sería mucho mejor porque por ejemplo que nos haga un muestreo en la zona baja o por decir donde tengan sembríos de cacao se valora toda la zona con el mismo valor tengan o no tengan sembrado algún tipo de cultivos, igual va a subir el valor, mi inquietud era por ese tema y que al hacerse por zonas se tenga o no se tenga sembrado se va a incrementar el valor y la gente se nos va a venir encima. Arq. Diego Mosquera.- por ello el SIGTIERRAS nos ha pedido que también Vaya un técnico para la toma de muestras, para que vaya guiando de dónde puede ir tomando, pero de todas maneras no es que van a tomar en una sola zona, digamos en Sarayunga que resulte en la muestra el cultivo de banano, esto no quiere decir que todo Sarayunga tenga cultivo de banano ya que cada predio tiene registrado su cobertura, entonces, los predios que tengan registrados con banano, los que tengan con maíz, tendrán otro valor, o sea, no es que se va a actualizar a todos los predios de tal zona sembrío de maíz sino el valor del maíz en esa zona, el valor del cacao, lo que cuesta en esa zona de acuerdo a lo que esté registrado en el catastro. Sr. Alcalde.- bueno señor Vicealcalde creo que estos muestreos se hacen con la única finalidad de saber el tipo de suelo, si en este caso el suelo se presta para cultivo y qué tipo de cultivo, por decir, varían las características de la flora y la fauna y tipo de producción, aquí es importante mencionar arquitecto Diego que nosotros como municipio tenemos que hacer el acompañamiento, en eso no habría inconveniente, tal vez de los señores Concejales, de la parte técnica, porque como hemos visto ya, y nos ha venido sucediendo, es que en algunos terrenos, por decir algo, en época de invierno tiene su impacto, por decir el maíz se da una vez al año en algunos casos, otros casos, el tema del cacao, del banano y muchos productos que se dan aquí, no van a hacer lo mismo que los lugares donde son paramos, por eso mismo señores Concejales tenemos que estar pendientes, nuestra intención no es subir los impuestos a la gente, el objetivo fundamental es legalizar algunas inconsistencias en temas de topografía de los terrenos que tiene la gente, esa sería la finalidad señores Concejales. Ing. Germán Córdova.- Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señorita secretaria, doctor, estimado técnico, tengo dos consultas arquitecto, la una sería, se va a tomar las 125 muestras y con los demás predios cómo se haría allí, ya sería únicamente de la parte del sistema tal vez de acá del municipio para constatar las realidades, si tal vez ha mejorado, sigue igual o a lo mejor está menos, esa es la una consulta y la otra sería acogiendo también su sugerencia Alcalde, también me sumo a ello de hacer



una minga como usted dice, ya de las experiencias que tenemos, sumarnos y después de una vez realizado el trabajo aquí, se podría socializar antes de exponer o de establecer a cada propietario los rubros, sobre todo en los impuestos prediales para evitar algunos inconvenientes con la gente o a su vez también dar un tiempo estimado por si alguien no está de acuerdo con ese valor, que a lo mejor tenga la opción de un reclamo para rectificar aquello y así apoyarles para que salga de la mejor manera todo este trabajo, nosotros como concededores de todas las zonas y las diferentes productividades. Ab. Edison Chávez.- saludarles compañero Alcalde, compañeros Concejales, doctora, doctor asesor jurídico y arquitecto Diego, estábamos analizando un poco el convenio con el objeto de ver en qué tiempo vamos a tener este trabajo revisando la documentación, se ha adjuntado también el informe financiero que certifica que tenemos los recursos necesarios y creo yo que es conveniente, igual escuchando también el informe de la parte técnica, quiénes son los encargados de lidiar con el suelo en sí y con la gente también, de mi parte yo elevo a moción para que se apruebe el punto número seis estimados compañeros. Secretaria, por disposición del sr. Alcalde secretaría consulta a los Sres. Concejales, mismos que de manera unánime **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará. SÉPTIMO PUNTO Informe de los Sres. Concejales.- Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde y compañeros Concejales una cuestión que preocupa en estos momentos creo yo, desde el día de ayer la empresa Rutas Pucareños con la empresa Santa Isabel han tenido inconvenientes en la entrada a Pucará por la vía Minas-Tablón-Pucará, creo señor Alcalde y compañeros Concejales que tenían conocimiento, igualmente el día de hoy a esta misma hora siguen teniendo los mismos inconvenientes, tanto en la vía de Patococha como en la vía de Minas-Tablón-Pucará, más bien consultar señor Alcalde y a ustedes compañeros Concejales esta situación, sabemos que se han hecho ya algunas reuniones al respecto, desde mi punto de vista muy personal, no se sabe quién mismo tiene la culpa, si no me atrevo más bien a dar mi criterio personal de lo que ha ocurrido en este tiempo, de lo que se conoce por Minas-Tablón-Pucará, simplemente el bus que llegaba a las 4:30 de la tarde en Pucará y salía a las 2:15 de Santa Isabel y al día siguiente salía a las 9 de la mañana eso es lo que tradicionalmente se conocía de los buses de Santa Isabel a Pucará, más sin embargo, ahora creo que también llama la atención y no sé Alcaldes si tal vez usted tenía algún conocimiento en las reuniones que se hicieron si es que hay alguna situación más en el sentido de que ellos están haciendo también una frecuencia que llega aquí el bus A las 6:00 de la tarde me parece por Minas-Tablón-Pucará, desconociendo también de la otra vía tendales-San Rafael Cuántas frecuencias más tendrá la Santa Isabel, creo que eso es algo que les afecta a las rutas pucareñas por eso creo que han tomado esa medida de



hecho de estar obstaculizando la vía y bueno enterándonos nosotros también por las redes sociales de lo que está pasando por esta razón señor Alcalde y compañeros concejales queríamos mencionar para buscar de alguna manera como Concejo, buscar una salida, yo sé que se han hecho algunas reuniones pero pensaría no está de más también planificar nuevamente un conversatorio para saber de fondo qué es lo que sucede, si es posible también preguntar, por qué a nivel general también estamos siendo observados por este tema.

OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.- Sr. Alcalde.- señores Concejales como ustedes ven, han sido arduas las tareas en estos días, quisiera puntualizar en algunas cuestiones, uno es el tema de la pandemia, el toque de queda que se viene analizando, acabo de salir de una reunión con las Cámaras de Comercio, el señor Gobernador, el Alcalde de Cuenca, los Alcaldes del Azuay, la señora Prefecta, donde se está trabajando una mesa técnica en la cual se buscan recursos para comprar medicamentos e insumos que tengan que ver con el tema salud para ayudar a las personas que están con COVID porque al entender de los médicos, las camillas y las camas UCI que llaman los médicos están colapsados en toda la provincia, ha sido este sentimiento el que nos llamó a la reunión en la cual tuve que salir un momento para asistir a la reunión de Concejo, tengo adentro todavía dos compañeros que están en reunión, quería comentarles esta situación y nos preocupa, al parecer hay una resolución para acogerse al teletrabajo, vamos a analizar el día de mañana señores Concejales en el COE Cantonal, por otro lado, hoy se llevó a cabo la vacunación, más bien agradecerles a todos los Concejales por participar pero al decir del médico, con esta vacuna no es que ya le salva o le deja libre de un contagio, hoy escuchaba al médico, al Gerente del Hospital Regional decir que la vacuna le favorece de alguna forma a un tipo de reacción del virus pero en este caso en el Ecuador estamos con una nueva cepa y que para esa la vacuna prácticamente no serviría, al decir así un poco atemorizándonos, en este caso yo quisiera hacer el llamado señores Concejales a compartir información con nuestros ciudadanos, a seguir cuidándonos, a seguir usando la mascarilla, porque como se viene mencionando internamente en las reuniones está bastante preocupante, les comento que desde antes de ayer se empezó a hacer las fumigaciones con personal nuestro del municipio todo lo que es el sector de las Palmas, la Maravilla, Santa Cecilia hasta Sarayunga, también el personal llevó pruebas rápidas y hay un número muy significativo de contagiados, sobretodo en la zona baja, esto nos preocupa señores Concejales y quería comentarles para que ustedes sepan y ayudar a la gente a decir que evitemos salir para que no haya aglomeraciones sobre todo en los lugares más concurridos, eso por un lado señores Concejales, la próxima vacunación se está coordinando para la otra semana, así mismo para las personas que no se han vacunado todavía, para hacer la minga de llegar con la información a los abuelitos, será después la vacunación para las personas con discapacidad que tengan desde el 50% de discapacidad en adelante, ellos serán parte de la



segunda etapa, para poder informar a la gente, en el tema de trabajo señores Concejales nos preocupa que si nos acogemos al teletrabajo lo que sucedería con las obras que estamos encaminados, el personal de obras públicas, el personal de agua potable, alcantarillado, estas cuestiones estamos analizando todos estos puntos, al parecer hay una disposición oficial que no se abrirán mercados, centros comerciales, por lo tanto, ayudar a informar esto a la gente, más sin embargo el día de mañana tendremos la sesión del COE para resolver todos estos puntos y le solicité su apoyo para difundir toda esa información para ver de qué manera seguimos trabajando por nuestro cantón Pucará, algunas cosas más que ya le daré a conocer señores Concejales por escrito.

NOVENO PUNTO: Clausura.- Siendo las dieciocho horas con veinte minutos , habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.

- Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **jueves 29 de abril de dos mil veintiuno.**- lo certifico.

Pucará, 29 de abril de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO